

**22741** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelven las convocatorias de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos, por el procedimiento de libre designación, con fechas 9 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 16) y 27 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 5 de diciembre de 2000.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), el Subsecretario, Leopoldo Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

#### ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 9 DE OCTUBRE DE 2000  
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 16)

#### Ministerio del Interior

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Dirección General de la Guardia Civil

Unidad de Apoyo

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Jefe de Sección Administración de Fincas. Nivel: 22. Complemento específico: 442.236 pesetas. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Gobierno de Canarias, Consejería de Educación, Santa Cruz de Tenerife. Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Pino Valeros, María del Pilar. Número de Registro de Personal: 2294556568 A0597. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Maestros. Situación: Servicio en Comunidades Autónomas.

CONVOCATORIA: 27 DE OCTUBRE DE 2000  
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE NOVIEMBRE)

#### Ministerio del Interior

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Gabinete del Secretario de Estado

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Jefe de Negociado N16. Nivel: 16. Complemento específico: 100.308 pesetas. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Interior, Secretaría General Técnica, Madrid. Nivel: 12. Datos personales adjudicataria: Apellidos y nombre: Uroz Rodríguez, María Luisa. Número de Registro de Personal: 0040574435 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**22742** *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se hace pública la adjudicación del puesto de trabajo convocado, por el sistema de libre designación, por Resolución de 16 de septiembre de 2000.*

Por Resolución de 16 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) se anunció la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 13 de noviembre de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Órdenes de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19 y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), el Director del Museo Nacional «Centro de Arte Reina Sofía», Juan Manuel Bonet Planes.

Ilmo. Sr. Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

#### ANEXO

#### Museo Nacional «Centro de Arte Reina Sofía»

Convocatoria: Resolución de 16 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Museo Nacional «Centro de Arte Reina Sofía». Subdirección General de Conservación, Investigación y Difusión. Jefe del Departamento de Colecciones. Nivel: 28.

Puesto de procedencia: Museo Nacional «Centro de Arte Reina Sofía». Jefe del Servicio de Conservación, Dibujo y Grabado. Nivel: 26. Complemento específico: 1.258.344.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y Nombre: Salazar Herrería, María José. Número de Registro de Personal: 1366978646 AO305. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos. Situación: Activo.

**22743** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2000, del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica puesto de trabajo convocado, mediante libre designación, por Resolución de 17 de octubre de 2000.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, mediante la presente Resolución